

## EL CARÁCTER INVASOR DEL FRESNO DE FLOR (*FRAXINUS ORNUS* L.) EN EL NORTE DE LA PENÍNSULA IBÉRICA (ÁLAVA Y NORTE DE BURGOS).

**Pedro María URIBE-ECHEBARRÍA DÍAZ**

Herbario VIT (plantas vasculares). Museo de Ciencias Naturales de Álava. C/Siervas de Jesús, 24. 01001-Vitoria-Gasteiz (Álava).  
C.e.: uribeechebarria@hotmail.com

Recibido: 15 de junio de 2010. Aceptado para su publicación: 30 de junio de 2010. Publicado "on line": julio de 2010.

**RESUMEN:** *Fraxinus ornus* no es una especie autóctona en el norte de la Península Ibérica. Su presencia en Álava y Burgos se debe a la naturalización de los descendientes de árboles plantados por su carácter ornamental. El caso tiene interés práctico, pues afecta a los catálogos de especies amenazadas de la flora de dos Comunidades Autónomas, la del País Vasco y la de Castilla y León, donde dicho árbol figura respectivamente, bajo las categorías de "Rara" y de "Atención preferente".

**Palabras clave:** plantas vasculares, *Oleaceae*, *Fraxinus*, especies amenazadas, naturalización, Álava, Burgos, Península Ibérica.

**ABSTRACT:** *Fraxinus ornus* is not a native species of the north of the Iberian Peninsula. It owes its presence in Alava and Burgos as a direct descendent of trees that were first introduced to the region for their ornamental character and have since become naturalized. The case has practical significance because it concerns the catalogues of protected flora in two Autonomous Communities, the Basque Country and Castile and León, where this tree has been given the status of "Rare" and of "Preferential attention", respectively.

**Key words:** vascular plants, *Oleaceae*, *Fraxinus*, threatened species, naturalization, Álava, Burgos, Iberian Peninsula.

### INTRODUCCIÓN

En este artículo se trata de aclarar el significado de un árbol muy llamativo, el fresno de flor (*Fraxinus ornus*) en el norte de la Península Ibérica, y en concreto en Álava y en Burgos. Se expresa la opinión razonada de que en el norte de la Península Ibérica es una especie introducida voluntariamente por el ser humano, pero que al asilvestrarse de forma invasora, induce a engaño, y puede llevar a la impresión de que sus poblaciones norteñas son silvestres. Este árbol llama la atención especialmente en el mes de mayo, cuando despliega sus flores blancas y de un penetrante olor. Sigue siendo llamativo durante todo el año, y sobre todo en el invierno, cuando muestra su corteza prácticamente lisa y de un color gris claro, que puede confundirse de lejos con la del haya (*Fagus sylvatica*).



Ejemplares de *Fraxinus ornus* del Barranco de Oca (Álava) alineados, lo que indica un origen debido a plantación.

**URIBE-ECHEBARRÍA, P.M.** El carácter invasor del fresno de flor (*Fraxinus ornus* L.) en el norte de la Península Ibérica (Álava y norte de Burgos)

Los botánicos del pasado, que no eran precisamente “unos cualesquiera”, hicieron los catálogos florísticos previos sobre los cuales pudimos avanzar los demás, y nunca citaron esta especie como natural de los territorios del norte peninsular.

Se enumeran por orden cronológico las publicaciones en las que se ha citado *Fraxinus ornus* como árbol “naturalizado” o con “probable” carácter autóctono para la zona norteña peninsular, en Álava y Burgos. Lo de “probable” se resalta, pues en ninguna de las publicaciones citadas se afirma con claridad que sea una especie autóctona.

Se acompaña el texto con fotografías, para que no haya lugar a dudas sobre el hecho de que los fresnos de flor de mayor edad de Álava, los situados en el fondo llano y rico del Barranco de Oca, y de Burgos, los ubicados en el antiguo jardín de los Jesuitas de Oña, están plantados, pues aparecen claramente alineados (el caso de Retes de Tudela es evidente, al haber solamente dos árboles adultos). La conclusión de este artículo es que *Fraxinus ornus* no es una especie silvestre en Álava ni en Burgos. Sin embargo figura en los catálogos de especies amenazadas de la flora de las Comunidades Autónomas del País Vasco y de Castilla y León, bajo las categorías de “Rara”, en la primera, y de “Atención preferente”, en la segunda.

El artículo ha sido escrito como consecuencia de un trabajo adjudicado al autor por el CEA (Centro de Estudios Ambientales del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz). Dicho trabajo (URIBE-ECHEBARRÍA, 2010) consistió en elaborar una capa temática para el Si@m (Sistema de Información Ambiental) del CEA, con los datos disponibles sobre las 28 especies de flora vascular catalogadas en el municipio vitoriano. Como los resultados obtenidos en dicho estudio para los *Fraxinus ornus* del municipio de Vitoria-Gasteiz coinciden con los de las demás localidades alavesas y burgalesas conocidas, vemos oportuno dar a conocer dichos resultados, con objeto de que se cambie el concepto que se tiene actualmente sobre este árbol en las comunidades autónomas de Castilla y León y del País Vasco. Lejos de ser una especie autóctona en peligro es, por el contrario, una especie invasora cuya expansión habría de ser controlada.



Fondo plano del Barranco de Oca en Fuente San Juan. En primer término la placa en homenaje a Alfredo Vélez de Mendizábal. Se observa que los fresnos (*Fraxinus excelsior* y *F. ornus*) están alineados.

## **EL ÁREA DE DISTRIBUCIÓN DE *FRAXINUS ORNUS***

Para centrar el asunto desde una perspectiva biogeográfica, hay que decir que *Fraxinus ornus* es una especie submediterránea, que se distribuye por países que rodean por el Norte el Mediterráneo, sin comportarse como las plantas termófilas que suelen vivir acantonadas en refugios de especiales condiciones ecológicas.

En Francia, las floras modernas como la de GUINOCHET & VILMORIN (1975, vol. 2), lo dan como espontáneo únicamente en Córcega, y como subespontáneo en los Alpes Marítimos. Eso mismo dicen FOURNIER (1936) en su obra “*Les quatre Flores de...*” y GREUTER & al. (1989) en el Med-Checklist de los países ribereños del Mediterráneo.

En España, LOSA & al. (1970) en su *Tratado de Botánica Descriptiva*, lo consideran como especie “acantonada en las sierras valencianas: Aitana, Mariola, Corbera y Montgó”. RUIZ DE LA TORRE (1979) en su conocido libro *Árboles y arbustos de la España Peninsular*, indica acerca de su distribución: “En España se cita como árbol silvestre en el piso montano de las sierras de Levante: Peñagolosa,<sup>1</sup> Sierra Mariola, Sierra Aitana, Montes de Buñol, donde es abundante, etc.”.

No se conocen testimonios de botánicos antiguos que en España lo señalen como árbol espontáneo fuera del área levantina. Ha sido en los últimos años, cuando al descubrirse algunas poblaciones norteñas aparentemente silvestres (no nos referimos a las claramente introducidas en parques y jardines, o a las asilvestradas en sus proximidades) se ha llegado a pensar que dichas poblaciones, muy aisladas, pudieran tener significado de reliquias. También en estos casos se ha demostrado su carácter de especie asilvestrada a partir de árboles plantados con fines ornamentales.

LÓPEZ DE GUEREÑU (1975), en su libro divulgativo “*Botánica popular alavesa*” es el primero que señala el fresno de flor en Álava, al citarlo de Letona: en Arratobe (Cerro San Víctor). La localidad indicada pertenece al municipio de Zigoitia. Actualmente se pueden observar arbolillos jóvenes de *Fraxinus ornus*, solitarios o en grupitos dispersos en las cercanías de Letona, tanto en los barrancos situados entre Arratobe y Armikelo, como en los taludes sobre la nueva autovía que enlaza Vitoria-Gasteiz con Bilbao, a la altura de Letona. También en el propio puerto de Altube, ya en el municipio de Zuia, un poco por debajo del caserío Etxebarria existen varios árboles de fresno de flor en los márgenes de la carretera (herborizados por el autor en mayo del año 1982, pliego en VIT 22.333). Todas estas pequeñas poblaciones o más bien avanzadillas de Zigoitia y Zuia, las consideramos obtenidas a partir de la naturalización de arbolitos nacidos de semillas procedentes de la población del barranco de Oca, en el municipio de Vitoria-Gasteiz, de la que luego hablaremos.

PATINO & VALENCIA (1989), en una nota corológica publicada en la revista *Estudios del Museo de Ciencias Naturales de Álava*, lo señalan de Retes de Tudela, como “naturalizado”. Tres años más tarde, PATINO & al. (1992), publican en la misma revista su presencia en Huetto Arriba, Barranco de Oca (recolectado por P. Heras en mayo de 1990), como “naturalizado” y abundante.

BAONZA, GUTIÉRREZ & TRABA (1995), en una Nota Breve de los *Anales del Jardín Botánico de Madrid* lo citan, sobre la base de recolecciones efectuadas en 1995, de los alrededores de Oña (Burgos), hacia Cereceda, hacia Villanueva de los Montes y hacia Penches. Ofrecen dos hipótesis sobre su presencia en el norte de Burgos. La primera es la posibilidad de su “naturalización” a partir de árboles plantados en la villa de Oña. La segunda es que tengan “carácter relicto”. AIZPURU & al. (1996), en artículo publicado en la misma revista, pero un año después, lo señalan de Oña, hacia Penches, con testimonio de pliego recolectado en 1993, y postulan la posibilidad de que sea “especie relegada a estos refugios”, comentario que extienden a las otras dos poblaciones alavesas conocidas por varios de los autores de la nota.

AIZPURU & al. (1997), al hacer la “*Propuesta de Catálogo Vasco de Especies Amenazadas de flora vascular*” consideran que en la CAPV únicamente la población del barranco de Oca “parece tener razonablemente un carácter espontáneo”. Añaden que, como también es planta cultivada, se naturaliza en otros lugares del territorio (la CAPV).

URIBE-ECHEBARRÍA & al. (2006), en el libro cuidadosamente ilustrado con 136 láminas de Iñaki Zorrakin y unas veinte de Ángel Domínguez, indican que “en ocasiones no es fácil saber si alguna de sus poblaciones es natural o asilvestrada, pues en muchos lugares se cultiva como ornamental, y ocasionalmente llega a naturalizarse”. Se añade: “Al menos en una localidad alavesa, en la sierra de Badaia-Arrato “parece” claramente de origen espontáneo”.

---

<sup>1</sup> VIGO (1968: 80) señala al respecto de esta especie “CAVANILLES l’indica als vessants de la Penyalgosa (WK., Prodr. III: 563). Únicament l’he vist cultivat a Vistabella”. AGUILELLA & al. (1994: 184) afirman que “En la provincia de Castellón fue indicado por Cavanilles en Penyalgosa, pero las investigaciones posteriores vienen a confirmar que se trataba de ejemplares ornamentales”. ROSELLÓ (1994: 213) en su catálogo florístico del Alto Mijares (Castellón) indica que “Aparece muy localmente cultivado en algunos bordes de carreteras, pudiendo encontrarse subespontáneo en sus alrededores”. BOLÒS & VIGO (1996: 104) comentan sobre *Fraxinus ornus* que “Segons CAVANILLES, també al Racó d’Ademús, a l’Alt Millars i a l’Alcalatén. Modernament no ha estat vist, en estat espontani, a cap d’aquestes comarques. Cultivat pot ésser observat esporàdicament des del País Valencià als Pirineus”. BOLÒS & al. (2001: n° 2650) en su trabajo compilatorio señalan que, en todos los puntos de la provincia de Castellón donde se ha observado esta especie, se trata de una planta introducida y no plenamente naturalizada. Por el contrario LÓPEZ GONZÁLEZ (2001: 1276) afirma, acerca de su distribución, que alcanza por el norte hasta Penyalgosa (*J.M. Aparicio*, com. pers.).

**URIBE-ECHEBARRÍA, P.M.** El carácter invasor del fresno de flor (*Fraxinus ornus* L.) en el norte de la Península Ibérica (Álava y norte de Burgos)

El día 22 de mayo de 2009 aparecía en un suplemento del periódico El Correo Español-El Pueblo Vasco (edición de Álava) un artículo disponible en Internet: <http://www.elcorreo.com/vizcaya/ocio/gps/planes/220509/planes-fresnos-barranco-de-oca.html> firmado por el periodista Francisco Góngora, en el que era guiado por el guarda Jokin Lara y el profesor y botánico Pello Urrutia. En dicho artículo se daba como cierta la presencia espontánea del fresno de flor en el Barranco de Oca.

Recientemente se ha terminado el trabajo de URIBE-ECHEBARRÍA (2010), “*La Flora Amenazada del municipio de Vitoria-Gasteiz*”, trabajo encargado al autor por el CEA, y entregado el lunes 1 de marzo de 2010. En dicho trabajo, en lo que se refiere al fresno de flor, se avanzan conclusiones para el municipio vitoriano que ahora se amplían al norte de la Península Ibérica y que indican que en todos los casos conocidos, la especie vive como asilvestrada a partir de un número reducido de árboles, plantados por su carácter ornamental.



Tres ejemplares de *Fraxinus ornus* plantados en línea sobre Huetto Abajo (Álava)

## **LAS POBLACIONES DE RETES DE TUDELA, BARRANCO DE OCA Y OÑA**

Nos vamos a referir a tres poblaciones que se han dado a conocer, en las que se postula la presencia como especie naturalizada o silvestre del fresno de flor en el norte de la Península Ibérica: Retes de Tudela, Barranco de Oca y Oña. Las dos primeras poblaciones son alavesas y se publicaron inicialmente para dejar constancia de la presencia de *Fraxinus ornus* como “naturalizado” en ambos lugares. La tercera población es burgalesa, y para ella se emitieron dos opiniones, según una de ellas podría ser especie naturalizada, y según la otra se podría tratar de poblaciones silvestres relicticas. Aparte de esas poblaciones alavesas y burgalesas se sabía ya de la presencia de ejemplares asilvestrados a partir de plantaciones ornamentales en varios puntos del norte de la Península Ibérica, en los cuales nunca se postuló su posible carácter como especie relictica, ni nos parece necesario dedicar un segundo a ello. Tampoco mencionaremos ni criticaremos publicaciones en las que no se alude al carácter de autóctona o naturalizada que la especie puede tener para el territorio implicado.

En Retes de Tudela fue donde se citó por PATINO & VALENCIA (1989), dándose como “naturalizada”. Podemos decir que en dicha localidad existen dos árboles plantados junto a la ermita de la Magdalena, de unos 30 cm de diámetro (hablamos del diámetro medido a unos 1,30 m de altura), a partir de los cuales se han diseminado sus sámaras por los alrededores, provocando una masiva invasión en una zona de madroñal con encinas juveniles. El efecto es muy llamativo, y da la impresión de ser una especie espontánea en la zona. Todos los hijos de los árboles plantados tienen menos de 15 cm de diámetro troncal. La población cuenta con pliegos testigos en el herbario VIT 84266.

**URIBE-ECHEBARRÍA, P.M.** El carácter invasor del fresno de flor (*Fraxinus ornus* L.) en el norte de la Península Ibérica (Álava y norte de Burgos)

También en Álava, en el municipio de Vitoria-Gasteiz, aparte de ejemplares plantados en varias zonas de la capital, *Fraxinus ornus* se desarrolla en dos zonas. En el Barranco de Oca lo hace en el ambiente del carrascal estellés y contactos con la fresneda del río Oca y los quejigales frescos. Da lugar a una población bastante amplia que comienza en el fondo del barranco, para continuar por las laderas a la altura de la pronunciada cuesta que sale hacia Domaikia (hay varios ejemplares jóvenes hacia Landaederra, ya en terrenos de Domaikia), pasando por el mojón 20 de Vitoria (en una fuerte curva de la pista). Ejemplares aislados llegan hasta el collado entre los dos cerros Armikelo (el de Vitoria-Gasteiz y el de Zigoitia). La mayoría de los árboles existentes tienen un tronco de menos de 15 cm de diámetro. Solamente hay unas docenas de árboles grandes (a nuestro juicio plantados, ya que son claramente observables las alineaciones de los árboles, cosa que no ocurriría de haber nacido de modo espontáneo), con diámetros de entre 30 y 50 cm, en el centro del barranco, junto al arroyo, el camino y la placa conmemorativa de la muerte del joven Alfredo Vélez de Mendizabal. Algunos de estos árboles fueron tomados por “jóvenes hayas”, debido al aspecto de su corteza, en el mes de julio del año 1979 por CATÓN & URIBE-ECHEBARRÍA (1980) durante los trabajos de campo que culminaron en un mapa de vegetación. Se observa mucha regeneración de semilla, con centenares de arbolitos jóvenes y plántulas, pero ello ocurre en orillas de caminos y pistas con el terreno removido, o en claros del carrascal-quejigal, y no bajo el dosel de corpulentos quejigos y encinas, que alcanzan desarrollos muy superiores al de *Fraxinus ornus*, e impiden que conviva con ellos. Cabe destacar que aguas arriba de la fuente San Juan, justo al pasar al municipio de Zuya, existe un bosque adhesionado, con corpulentos quejigos y encinas, donde apenas se ve ningún fresno de flor, que sin embargo aparece en forma de arbolitos y plántulas, en las orillas removidas de la pista forestal. La zona donde se localizan los ejemplares más grandes de dicho fresno es prácticamente plana, ocupa las dos orillas del río Oca, y en ella no se encuentran ejemplares desarrollados ni de encina ni de quejigo. Hay algunos *Fraxinus excelsior*, y claramente se observa que doblan en altura a los fresnos de flor. Las encinas y quejigos adultos que crecen en las cercanías, junto al río, también doblan en altura y en amplitud de copa a los citados fresnos. En definitiva, a mi entender se trata de una zona llana en la que se eliminó (o ya estaba eliminada) la vegetación arbórea potencial y se efectuó una plantación que no tenía finalidad forestal, sino ornamental o de recreo. Esa zona era conocida en Martioda y Domaikia (testimonio verbal de Ortiz de Zarate, vecino de Martioda) como “los campos”. Dicha zona, como todo el barranco de Oca, las tierras de cultivo y el propio pueblo de Martioda, pertenecieron a los señores feudales de la línea de los Hurtado de Mendoza, continuada después por los Mazarredo (Marqueses de Lara). Esta última familia no residía en Álava [al menos durante el siglo XX, puesto que en el XIX, parientes célebres como Carlos de Mazarredo, cuñado de Mario Adán de Yarza (el hijo del conocido introductor de especies foráneas), lo hacían en las proximidades, en la ría de Urdaibai], sino en Valencia, y vendieron todo su patrimonio de bienes muebles e inmuebles el día 24 de mayo del año 1975 a la Diputación Foral de Álava. Según comentarios personales hechos al autor del artículo por Manuel M<sup>a</sup> Ruiz Urrestarazu (director de Montes de la Diputación alavesa durante unos treinta años), no se tuvo la precaución de examinar toda la finca en el momento de su compra, y por ello, él mismo desconocía la existencia de los fresnos de flor en la zona de San Juan. Los *Fraxinus ornus* de flor del barranco no fueron plantados por la Diputación alavesa, sino que, o bien lo hizo algún familiar o persona próxima a los señores de Mazarredo (que en ocasiones ni siquiera informaban de las cortas para fogueras a la Diputación), o pudo hacerlo algún grupo de scouts u otras organizaciones juveniles ligadas en alguna medida a los religiosos (es una opinión personal, que no ha podido ser refrendada ni desmentida, pues las posibles organizaciones y personas implicadas mantienen un unánime hermetismo). Además existen arbolitos aislados o formando pequeños grupos en los barrancos cercanos de la sierra de Arrato, en el municipio de Zigoitia, donde LÓPEZ DE GUERENU (1975) fue el primero en detectarlos.

La segunda población del municipio vitoriano tiene su origen en Hueto Abajo, sobre la ermita de Ubarraran, en la tapia con una puerta que da acceso a la sierra de Badaya. Está formada por 3 árboles de buen porte, con troncos de unos 30-35 cm de diámetro, claramente plantados en línea. No se observa la vigorosa regeneración natural de la otra población, posiblemente por la presencia habitual de vacas en la zona. Ambas poblaciones cuentan con pliegos testigo en el herbario VIT 84030, 84139, 84236. La primera de ellas fue publicada en PATINO & al. (1992), y en la publicación se indicaba el recolector, que era Patxi Heras.

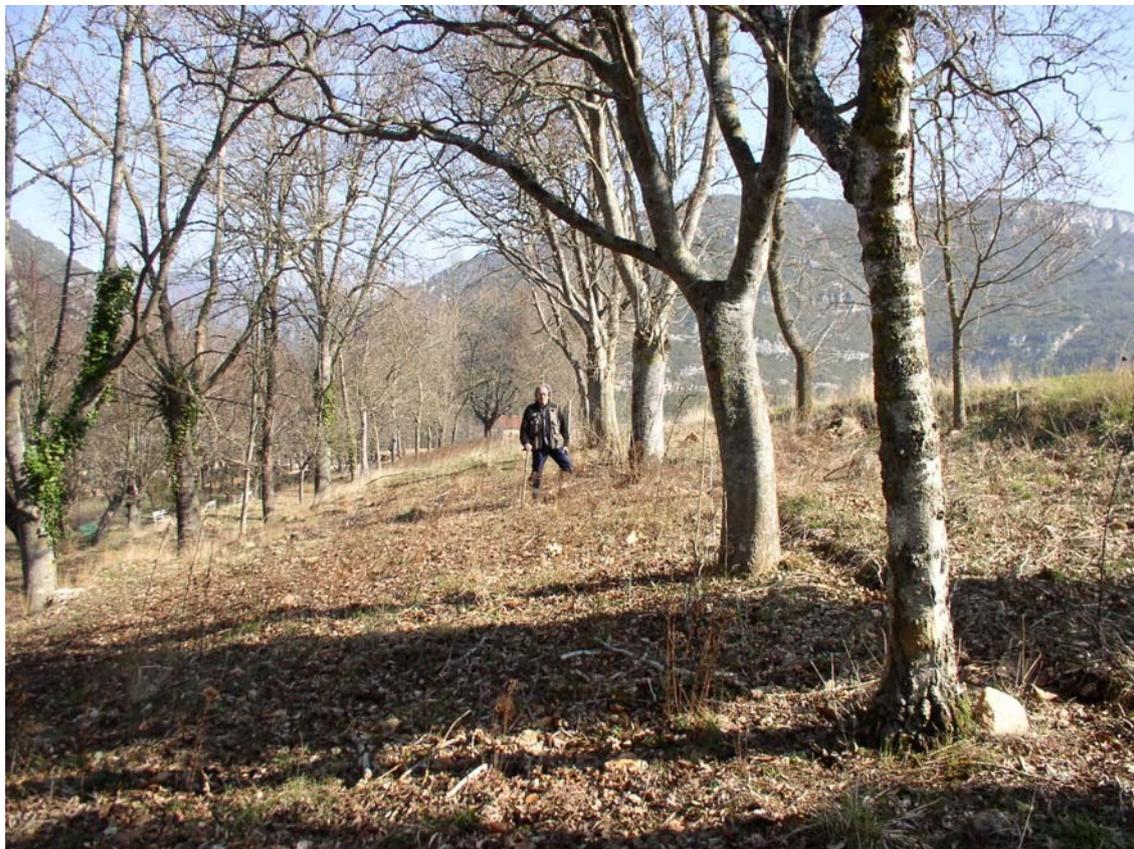
En cuanto a la población burgalesa de Oña (son tres poblaciones en barrancos aledaños a dicha localidad), indicar que ha sido comentada al menos en tres trabajos, los de BAONZA & al. (1995), AIZPURU & al. (1996) y MARTÍN (2006). La primera hipótesis planteada por BAONZA & al. (1995) es la de que los fresnos de flor por ellos encontrados en el año 1995 podrían provenir de plantaciones ornamentales hechas en la villa de Oña. Como segunda hipótesis plantean que podría tratarse de una especie relicta. AIZPURU & al. (1996) consideran, con herborizaciones de 1993, que podría tratarse de una especie refugiada en dichos enclaves, lo que extienden a las dos poblaciones alavesas enumeradas más arriba. MARTÍN (2006) elabora un bien estructurado trabajo de fin de carrera (a fecha actual inédito) en el que tras numerosos ensayos, mediciones y comprobaciones, llega a la conclusión de que la población del fresno de flor de Oña-Penches resulta de una colonización e invasión a partir de los fresnos plantados como ornamentales en el jardín del Hospital Psiquiátrico de San Salvador (antigua residencia de los Jesuitas).

Esta última interpretación, demostrada por métodos irrefutables, está refrendada por testimonios orales de personas que trabajaron como jardineros en el antiguo jardín de los Jesuitas (hoy Hospital Psiquiátrico), de los que el autor tuvo conocimiento mediante conversación personal con Juan Antonio Alejandro, quien lo sabía a través de un familiar de Trespaderne. Estas poblaciones de Oña cuentan con pliegos testigo en el herbario VIT 84029, 86023. Los árboles

**URIBE-ECHEBARRÍA, P.M.** El carácter invasor del fresno de flor (*Fraxinus ornus* L.) en el norte de la Península Ibérica (Álava y norte de Burgos)

plantados en hileras en Oña tiene diámetros troncales de entre 35 y 50 cm, y son mucho más gruesos que sus descendientes, que tanto en el propio jardín como en los barrancos aledaños apenas superan los 15-20 cm de diámetro troncal.

Lo que tienen en común los tres casos enumerados es que, a partir de unos pocos árboles plantados, en relación con incendios u otras perturbaciones del medio, las sámaras de estos fresnos han originado unas vigorosas poblaciones de carácter colonizador e invasor.



Dos de las hileras de fresnos de flor plantados en el jardín del convento de los jesuitas en Oña (Burgos), a mediados del siglo XX. Los frutos alados de dichos árboles han dado lugar a invasiones en los ribazos de la propia finca y de tres localidades cercanas.

## CONCLUSIONES

Ninguna especie de ser vivo es capaz por sí sola de sobrevivir y reproducirse en un lugar cuyas condiciones ambientales no le son propicias. Los fresnos de nuestras latitudes (en concreto *Fraxinus excelsior*) tienen, con buen suelo y suministro de agua, un crecimiento rápido o muy rápido, de manera que hacia los cincuenta años ya han llegado a un diámetro de tronco cercano al medio metro. También producen desde temprana edad (unos veinte años) semillas maduras y con capacidad germinativa. En el caso de *Fraxinus ornus*, el documentado estudio de Pablo Martín Ortega (MARTÍN, 2006) pone en evidencia que esta especie produce diásporas fértiles desde los doce años de edad, y que, como han observado quienes se han acercado al fenómeno localmente, mantiene sobre las deshojadas ramas algunos fascículos con frutos del año hasta entrado el invierno siguiente. Ello le confiere claras ventajas invasoras sobre las especies arbóreas de la flora regional, más convencionales en sus calendarios biológicos. Por dicha particularidad, el fresno de flor dilata su período hábil de dispersión varios meses más, y puede aprovecharse de rachas fuertes de vientos, generalmente del Sur, para expandirse a un ritmo muy superior al habitual en los árboles propios de nuestra flora autóctona.

Las zonas quemadas recientemente y también los suelos removidos (en orillas de pistas, en márgenes de carreteras, en desmontes para construcción de nuevas vías de comunicación), favorecen al fresno de flor en su colonización invasora, ya que se desarrolla en tales zonas con mucha mayor rapidez que las encinas y quejigos del lugar. Así, en lo que a Álava se refiere, el fresno de flor se extiende desde hace unos 30 años por la carretera y la autovía que enlazan Vitoria-Gasteiz con Bilbao a través de Altube, en ambas vertientes de la divisoria de aguas.

Si se observan las fotografías aéreas de la zona del Barranco de Oca (Si@m del CEA), se aprecia que en 1956 la vegetación del barranco estaba formada por densas masas de carrascal, y que en la orilla derecha el bosque estaba

**URIBE-ECHEBARRÍA, P.M.** El carácter invasor del fresno de flor (*Fraxinus ornus* L.) en el norte de la Península Ibérica (Álava y norte de Burgos)

surcado por sendas que indican una utilización del mismo para leña. En el año 1968 se observa una gran devastación del barranco (probable incendio), que dejó las dos laderas completamente desarboladas, y solamente se salvaron los fresnos del fondo húmedo del barranco. Los vuelos siguientes, de los años 80 hasta la actualidad, ofrecen una evidente recuperación del carrascal, que ha ido cerrándose hasta el día de hoy. Sin embargo, cuando se mira con atención se nota que algunos pinos (*Pinus sylvestris*) destacan sobre las copas de las todavía jóvenes encinas, y tienen, como ellas, unos 40 años de edad. También en el caso de Oña, MARTÍN (2006) hace alusión a un devastador incendio ocurrido unos treinta años atrás, y lo relaciona con la creación de espacios abiertos en los que las semillas del fresno de flor procedentes del jardín de Oña pudieron arraigar y comenzar su expansión invasora. En lo que se refiere a Retes de Tudela, Mikel Palacio Etxebarria (testimonio verbal) atestigua que hace unos veinte años el cerro del cementerio y la ermita de la Magdalena sufrió un devastador incendio, a consecuencia del cual comenzó la paulatina invasión del fresno de flor, a partir de los dos árboles plantados.

Tras lo dicho, nuestra opinión es que *Fraxinus ornus* tiene en el barranco de Oca, en Retes de Tudela y en Oña el mismo significado. A partir de unos pocos árboles plantados se ha producido, en los tres casos comentados, la progresiva invasión del fresno de flor en varios lugares cercanos a sus puntos originales de plantación. Según estas conclusiones, *Fraxinus ornus* habría de desaparecer de los Catálogos de Especies Amenazadas de las Comunidades Autónomas del País Vasco y de Castilla y León (en cualquier categoría) por no ser especie silvestre en ellas. En la primera dicho árbol figura bajo la categoría de “Rara” y en la segunda como especie de “Atención preferente”.

## AGRADECIMIENTOS

A Félix Barcina, por darme a conocer en la década de los 90 la presencia de los ejemplares juveniles del fresno de flor en los alrededores de Oña. A Juan Antonio Alejandre, por poner en mi conocimiento las informaciones de un familiar de Trespaderne, que había recibido noticias directas de un antiguo jardinero sobre el origen de los fresnos de flor plantados en el jardín de los Jesuitas de Oña, y acompañarme para conocer al jardinero y visitar el antiguo jardín para poder sacar unas fotos de los árboles plantados y de sus hijos. También a Pilar Zaldívar, codirectora del trabajo de fin de carrera de Pablo Martín Ortega (y a él mismo, por autorizar que se pusiera su trabajo inédito a mi disposición). En el caso de las poblaciones alavesas, agradezco especialmente a Manuel M<sup>a</sup> Ruiz Urrestarazu, por informarme del origen feudal de todo el terreno perteneciente a la junta administrativa de Martioda, en la que se encuentran los árboles más añosos, causantes de la progresiva invasión ocurrida en las sierras de Badaia y Arrato. También agradezco a Mikel Palacio Etxebarria, vecino de Retes de Tudela, su amabilidad y sus informaciones sobre el incendio de hace veinte años. Finalmente, mi agradecimiento al CEA (Centro de Estudios Ambientales del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz), por darme la oportunidad, al adjudicarme un trabajo sobre la flora amenazada del municipio vitoriano, de estudiar durante el año 2009 el fresno de flor y otras veintisiete especies de flora vascular catalogadas en la CAPV y presentes o citadas en dicho municipio.



Fresnos de flor nacidos a partir de semillas de los árboles plantados en el jardín del convento de los jesuitas en Oña. Con una enorme densidad ocupan los ribazos entre antiguas fincas abandonadas.

## BIBLIOGRAFÍA

- AGUILLELLA, A., CARRETERO, J.L., CRESPO, M.B., FIGUEROLA, R. & MATEO, G. (1994). *Flora vascular rara, endémica o amenazada de la Comunidad Valenciana*. Generalitat Valenciana, Conselleria de Medi Ambient.
- AIZPURU, I., APARICIO, J.M., APERRIBAY, J.M., ASEGINOLAZA, C., ELORZA, J., GARÍN, F., PATINO, S., PÉREZ DACOSTA, J.M., PÉREZ DE ANA, J.M., URIBE-ECHEBARRÍA, P.M., URRUTIA, P., VALENCIA, J. & VIVANT, J. (1996). Contribuciones al conocimiento de la flora del País Vasco. *Anales Jard. Bot. Madrid* 54: 419-435.
- AIZPURU, I., ASEGINOLAZA, C., URIBE-ECHEBARRÍA, P.M. & URRUTIA, P. (1997). *Propuesta de Catálogo Vasco de Especies Amenazadas (Flora Vasculare)*. Instituto Alavés de la Naturaleza & Sociedad de Ciencias Aranzadi. Trabajo inédito para el Gobierno Vasco. Vitoria-Gasteiz.
- BAONZA, J., GUTIÉRREZ, A. & TRABA, J. (1995). Primeras citas de fresno florido, *Fraxinus ornus* L., en Burgos. *Anales Jard. Bot. Madrid* 53(1): 128-129.
- BOLÒS, O. de, FONT, X. & VIGO, J. (2001). *Atlas corològic de la flora vascular dels Països Catalans*, 11. Inst. Estud. Catalans, secc. Cièn. Biol. Barcelona.
- BOLÒS, O. de & VIGO, J. (1996). *Flora dels Països Catalans*. Volum III. Editorial Barcino, Barcelona.
- CATÓN, B. & URIBE-ECHEBARRÍA, P.M. (1980). *Mapa de vegetación de Álava*. Diputación Foral de Álava. Vitoria.
- FOURNIER, P. (1936). *Les quatre Flores de France* (Deuxième édition, 1977). Ed. Lechevalier. Paris.
- GREUTER, W., BURDET, H.M. & LONG, G. (1989). *Med-Checklist*. Optima. Berlin.
- GUINOCHET, M. & VILMORIN, R. DE (1975). *Flore de France, Fascicule 2*. Ed. Du CNRS. Paris.
- LÓPEZ DE GUEREÑU, G. (1975). *Botánica Popular alavesa*. Diputación Foral de Álava. Vitoria.
- LÓPEZ GONZÁLEZ, G. (2001). *Los árboles y arbustos de la Península Ibérica e Islas Baleares*. Tomo II. Primera edición. Ed. Mundi-Prensa. Madrid.
- LOSA ESPAÑA, M., RIVAS GODAY, S., & MUÑOZ MEDINA, J.M. (1970). *Tratado elemental de Botánica Descriptiva aplicada, II, Fanerogamia* (4ª edición). (1970). Imp. Urania. Granada.
- MARTIN ORTEGA, P. (2006). *Análisis de la invasión y expansión del fresno de flor (Fraxinus ornus. L) (sic) en Oña (Burgos)*. Universidad de Valladolid. Escuela Técnica Superior de Ingenierías Agrarias, Palencia. Proyecto fin de carrera, inédito. Palencia.
- PATINO, S. & VALENCIA, J. (1989). Nuevas aportaciones al catálogo florístico de la Comunidad Autónoma Vasca. *Est. Mus. Cienc. Nat. de Álava* 4: 77-84.
- PATINO, S., URIBE-ECHEBARRÍA, P.M., URRUTIA, P. & VALENCIA, J. (1992). Notas corológicas sobre la flora vascular del País Vasco y alrededores, V. *Est. Mus. Cienc. Nat. de Álava* 6: 57-67.
- ROSELLÓ, R. (1994). *Catálogo florístico y vegetación de la comarca natural del Alto Mijares (Castellón)*. Diputación de Castellón.
- RUIZ DE LA TORRE, J. (1979). *Árboles y arbustos de la España Peninsular*. Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes. Madrid.
- URIBE-ECHEBARRÍA, P.M. (2010). *La flora vascular amenazada del municipio de Vitoria-Gasteiz*. Trabajo inédito para el Centro de Estudios Ambientales.
- URIBE-ECHEBARRÍA, P.M., ZORRAKIN, I., CAMPOS, J.A. & DOMÍNGUEZ, A. (2006). *Flora Vasculare Amenazada en la Comunidad Autónoma del País Vasco*. Gobierno Vasco. Vitoria-Gasteiz.
- VIGO, J. (1968). La vegetació del massís de Penyalgosa. *Inst. Estud. Catalans, Arxius Secc. Ciènc.* 37: 1-246. Barcelona.